

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2018

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN CALLE TAJO 16, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA.

Mercedes L. Ortega Gordillo

Resumen: La presente actividad arqueológica ha estado motivada por la necesidad de ejecutar una vivienda de nueva planta acompañada de una piscina en los exteriores ajardinados del solar de la calle Tajo 16. Este hecho suponía la pérdida del registro arqueológico del solar. La actuación arqueológica ha posibilitado la documentación de una unidad de naturaleza arqueológica localizada en la base de la piscina, acompañada de diferentes unidades deposicionales de diferente adscripción cronológica. A pesar de la realización de un sondeo estratigráfico en su interior, no se ha agotado el registro arqueológico. Las propias características de la intervención, área restringida y cota de amortización de la nueva edificación, ha imposibilitado caracterizarla a nivel arqueológico.

Abstract: The present archaeological activity has been motivated by the need to build a new house with a swimming pool in the landscaped exterior of the plot of the Tajo 16 street. This fact meant the loss of the archaeological record of the site. The archaeological performance has made possible the documentation of a unit of archaeological nature located at the base of the pool, accompanied by different depositional units of different chronological affiliation. Despite the completion of a stratigraphic sounding inside, the archaeological record has not been exhausted. The characteristics of the intervention, restricted area and amortization level of the new building, have made it impossible to characterize it at the archaeological level.

I. ANTECEDENTES LEGALES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La parcela se encuentra localizada en el sector norte del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción, concretamente en la meseta central del área habitacional y/o productiva del yacimiento, en torno a los cabezos meridionales y con fértiles vegas aluviales al oeste. Se encuentra delimitada al norte por la calle Tajo, por la que tiene su acceso; al sur por un solar actualmente diáfano, donde recientemente se ha llevado a cabo una actuación arqueológica; al oeste por un inmueble de carácter privado localizado en el nº 18 de la misma calle Tajo; mientras que al este se encuentra delimitado por la calle Carlos Cano; mostrando, por tanto, una posición esquinada en el topográfico del municipio (fig. 1).

Atendiendo a lo establecido en el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168 / 2003, de 17 de junio), la intervención arqueológica desarrollada se clasifica dentro de la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva – Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras, combinado con la excavación manual de las posibles unidades arqueológicas que se documenten en el transcurso de los trabajos arqueológicos.

Siguiendo los parámetros expuestos en la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción, el sector se corresponde con la Zona II – 1 de zonificación arqueológica, correspondiéndole un grado II. Este grado se asimila con un sector de Significación Arqueológica Superior, aplicable en aquellos espacios donde la concentración de información necesita una documentación arqueológica exhaustiva.

En el solar de referencia se ha proyectado la ejecución de una vivienda de nueva planta para uso residencial, una construcción auxiliar localizada en el sector noreste con

función de trastero, aseos y la depuradora; y una piscina localizada en el ángulo SE (fig. 2). La cimentación del edificio muestra un zuncho que recorre perimetralmente la vivienda, con una anchura de 0'90 mts y una profundidad variable en torno 0'40/1'20 mts, así como la ejecución de dos pozos, el primero de 1'60 mts de lado y el segundo de 2 mts de lado, con una profundidad de 1'20 mts. En el extremo oriental se proyecta la realización de dos pozos pequeños, de 0'85 mts de lado y 0'80 mts de profundidad, amarrados con riostras de 0'40 mts de lado y 0'40 mts de profundidad. La piscina presenta un desarrollo rectangular, de 9 mts de longitud, una anchura de 3 mts, y una profundidad variable de 1'80 mts para el sector oriental y 1'40 mts para el occidental (fig. 2).

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

La población de Valencina se asienta en la plataforma del Aljarafe, muy cerca de la cornisa sobre el río Guadalquivir. Hacia el 4000 a.n.e., la desembocadura de este río se producía bastante más al interior de lo que lo hace actualmente, con un estuario que conformaba amplias zonas inundadas que llegaban hasta la misma Sevilla. Estas llanuras de inundación constituían el *Sinus Tartesii* de los antiguos, más tarde renombrado como *Lacus Ligustinus* por los romanos.

Gracias a esta configuración geográfica, los asentamientos prehistóricos localizados en los cerros que dominan el escarpe del Aljarafe presentaban una ubicación privilegiada, enclavados entre las rutas mineras que comercializaban el material extraído de Aznalcóllar y otras áreas circundantes, y la vía fluvial del estuario del Guadalquivir. Los recursos forestales y de caza que ofrecían los bosques que ocupaban los cerros del interior del Aljarafe, y las posibilidades agrícolas y ganaderas de estas zonas, favorecían también la implantación de grupos humanos desde épocas muy antiguas. Al mismo

tiempo, se tenía acceso a los recursos pesqueros de las áreas de influencia marítimo – fluvial, sin estar expuestos a las insalubres condiciones de éstas por su mayor altitud. Esta presencia humana prehistórica en Valencina se constató ya con los primeros descubrimientos de dólmenes y estructuras megalíticas en el s. XIX, y ha seguido confirmándose y aumentándose a través de múltiples intervenciones arqueológicas realizadas en la zona hasta nuestros días.

En base a este conocimiento acumulado, la actual Carta Arqueológica Municipal efectúa una delimitación del enclave principal que se encuentra en el término de Valencina, esto es el yacimiento de época prehistórica donde se identifican dos espacios fundamentales: el Área de Ocupación Habitacional y Productiva, y el Área Exclusiva de Necrópolis. La primera, mayoritariamente concentrada en el actual casco urbano, engloba tanto a la primitiva meseta central como los cabezos alomados de la mitad meridional y también a los cerros septentrionales asomados a la cornisa y todavía en terrenos rústicos. La segunda, al sureste de la primera, supera los límites administrativos de Valencina hasta alcanzar a la localidad de Castilleja de Guzmán, extendiéndose por terrenos de La Escalera, La Quemá, La Pastora, Matarrubilla o Los Cabezuelos entre otros. Del dimensionado de ambas áreas resulta una superficie total para el yacimiento prehistórico de Valencina estimable en unas 468,8 hectáreas. Dentro de esta amplia zona arqueológica se dispone la parcela, localizada en la zona septentrional, concretamente inserta en la meseta central que conforma dicho yacimiento, rodeada por los cabezos septentrionales, orientales y meridionales, y con fértiles vegas aluviales al oeste. Es una zona que muestra los valores más altos de potencia estratigráfica y de concentración de evidencias arqueológicas.

III. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Metodología

La propuesta metodológica planteada ha consistido, básicamente en un Control y Vigilancia de los movimientos de tierras para la retirada mecánica de los niveles, combinada con la excavación manual de una estructura arqueológica localizada en la base de la piscina.

Desarrollo de los trabajos arqueológicos

Los trabajos arqueológicos se han organizado en dos Unidades de Intervención diferenciadas.

La **Unidad de Intervención I** se ha ubicado en el ángulo SE de la parcela, en el espacio ocupado por la futura piscina, con unas dimensiones de 9 x 4 mts, ofreciendo una superficie de trabajo de 36 m². Sobre esta superficie se manejaba una profundidad de rebaje que oscilaba entre el 1'80 mts en su sector oriental y el 1'40 mts en su sector occidental, alcanzando una profundidad de 1'55 mts en su sector central (fig. 2).

La **Unidad de Intervención II** se localiza en la mitad septentrional del solar, desarrollándose en forma de L (fig. 2). La cimentación proyectada se configura como un zuncho corrido a lo largo del perímetro de la caja de edificación, con una anchura de 0'90 mts y una profundidad variable que oscila entre los 0'40/1'20 mts de profundidad. Sobre esta zanja perimetral se disponen dos pozos de cimentación, de diferentes dimensiones y profundidades dispuestos a lo largo del recorrido. El **pozo 1** se localiza en el límite meridional del lado corto de la vivienda, en el ángulo se, con una planta cuadrangular de 1'60 mts de lado y una afección en profundidad de 1'20 mts. El **pozo 2** se localiza en el ángulo de unión de la L del edificio, con una planta cuadrangular de 2

mts de lado y una profundidad en torno al 1'20 mts. En el límite oriental del lado largo de la edificación se ubican dos pequeños pozos, con riostras de 0'40 mts de anchura y 0'40 mts de profundidad para amarrarlos, que presentan unas dimensiones de 0'85 mts de lado, ofreciendo una planta cuadrangular, y una afeción en profundidad de 0'80 mts (fig. 2).

La toma de cotas inicial nos muestra un solar prácticamente horizontal, con escasas diferencias en la parcela, prácticamente 0'10 mts entre el extremo oriental y el occidental, y de 0'04 mts entre el límite septentrional y el meridional.

Unidad de Intervención I

Los trabajos de desmonte mecánico comienzan por este sector. Antes de comenzar los trabajos mecánicos en extensión sobre la superficie acotada, se llevó a cabo la realización de un sondeo mecánico en el ángulo SE de la piscina, con unas dimensiones de 0'90 mts de lado, hasta cota de finalización de los trabajos, con el objeto de obtener una lectura estratigráfica del sector que nos permitiese organizar los trabajos de desmonte mecánico¹. Su excavación proporcionó la documentación de dos niveles deposicionales muy homogéneos y horizontales, y la presencia en la base del sondeo del sustrato natural.

En base a la información obtenida, se dispuso el desmonte controlado de la mitad oriental de la piscina (la zona más profunda) en dos fases, atendiendo inicialmente a la documentación de los dos niveles deposicionales documentados, las cuales se identifican con las u.e.d. 2 y 5 respectivamente. Los materiales cerámicos recuperados de ambas unidades deposicionales nos proporcionan una adscripción contemporánea para la primera y una adscripción calcolítica para la segunda.

La retirada de la segunda unidad deposicional permitió la documentación del sustrato natural, localizado en el límite oriental de la piscina, cortado por la implantación de una estructura de naturaleza arqueológica que, partiendo desde el ángulo NE del área de intervención experimentaba un giro hacia el lado meridional de la misma. En base a esta información, se decidió proseguir con los desmontes en la mitad occidental del área de intervención, la cual presenta una cota de afección más alta y no iba a afectar al registro arqueológico documentado, realizándose éstos también de manera escalonada.

A raíz de la aparición del sustrato natural, con la documentación a nivel superficial de una estructura de naturaleza arqueológica a -1'70 mts de profundidad, se decidió llevar a cabo la excavación manual del sector, hasta la cota de afección de la nueva edificación, con el objetivo de sacar la estructura en planta, al tiempo que se planteó llevar a cabo un sondeo en el límite más claro con el objetivo de anular el registro estratigráfico, objetivo que no se ha visto cumplido al proseguir el registro arqueológico por debajo de su cota. Por lo tanto, se planteó un área de trabajo de planta rectangular, con unas dimensiones de 3'90 mts de longitud (el ancho de la piscina) y 2'90 mts de anchura (lámina I).



Lámina I: Vista general del área de intervención arqueológica una vez delimitada en planta la estructura arqueológica

El trabajo arqueológico consistió básicamente en la excavación de un nivel artificial de manera genérica sobre toda la superficie, con el objeto de delimitar la estructura al

menos en su límite oriental, ya que el otro prosigue más allá del límite occidental establecido; así como la realización de un sondeo estratigráfico con el objeto de anular el registro arqueológico, objetivo que no ha sido alcanzado.

Unidad de Intervención II

La Unidad de Intervención II se circunscribe al área que va a ocupar la futura vivienda, con una cimentación que consiste básicamente en un zuncho corrido a lo largo del perímetro, con una anchura de 0'90 mts y una profundidad que oscila entre los 0'40/1'20 mts de profundidad dependiendo del sector. Sobre esta zanja corrida perimetral se disponen dos pozos de cimentación. El **pozo 1** se localiza en el límite meridional del lado corto de la vivienda, concretamente en el ángulo SE, con una planta cuadrangular, unas dimensiones de 1'60 mts de lado y una afección en profundidad de 1'20 mts. El **pozo 2** se localiza en el ángulo de unión de la L del edificio, con una planta cuadrangular de 2 mts de lado y una profundidad en torno al 1'20 mts. En el límite oriental del lado largo de la edificación se ubican dos pequeños pozos, con riostras de 0'40 mts de anchura y 0'40 mts de profundidad para amarrarlos, que presentan unas dimensiones de 0'85 mts de lado, ofreciendo una planta cuadrangular, y una afección en profundidad de 0'80 mts.

Nuestro trabajo ha consistido básicamente en el control y vigilancia arqueológica durante los trabajos mecánicos de apertura de la zanja perimetral del edificio, así como la apertura de los diferentes pozos de cimentación, permitiendo la documentación de un registro estratigráfico que se corresponde con los ya documentados en la Unidad de Intervención I, las dos grandes unidades deposicionales, muy homogéneas y de desarrollo marcadamente lineal, las u.e.d. 2 y 5. La banda septentrional del solar ha

permitido documentar la aparición del sustrato natural, a 1'20 mts de profundidad, sin presencia de estructuras arqueológicas asociadas.

IV. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LAS UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS

La intervención arqueológica ha posibilitado la documentación de trece unidades estratigráficas, de las cuales una se identifica con una unidad interfacial, otra se identifica con una unidad estratigráfica constructiva, mientras que las once restantes son unidades deposicionales. Del conjunto de unidades estratigráficas aparecidas en el transcurso de la intervención, solamente cuatro unidades deposicionales se han documentado en las dos unidades de intervención, las u.e.d 1, 2, 5 y 6; mientras que las restantes se circunscriben únicamente a la Unidad de Intervención I, que se corresponde con la ubicación de la futura piscina.

Unidad de Intervención I

Esta unidad de intervención se localiza en el ángulo SE de la parcela, coincidiendo con la ubicación de la piscina, con unas dimensiones de 9 mts de longitud por 4 mts de anchura, y un proceso de apertura que contemplaba diferentes cotas de afección en profundidad.

La documentación arqueológica de esta unidad de intervención ha proporcionado cincuenta y dos bolsas de materiales, correspondientes tanto a la fase de excavación mecánica como a la fase de excavación manual. Del conjunto de bolsas documentadas dieciocho se corresponden con los ejemplares cerámicos, de las cuales ocho bolsas contienen los ejemplares con forma. Con dieciocho bolsas también se documentan los restos líticos, de los cuales cinco se corresponden con ejemplares de sílex con huellas de talla y cuatro bolsas con ejemplares líticos tallados (molino y moletas). Con siete bolsas

se documentan los restos de fauna animal; con cuatro bolsas los restos de cuarzo, destacando la presencia de un fragmento de cristal de roca con huellas de talla y con tres bolsas los restos de malacofauna. Para finalizar, con una bolsa se documentan los restos de metal y una bolsa con muestra para futuras analíticas.

Fase de desmonte mecánico

Durante la fase de desmonte mecánico se han documentado siete unidades estratigráficas, tres de las cuales se han vaciado mecánicamente, quedando el resto reflejado bien en los perfiles resultantes de la excavación, bien en el suelo de la misma (caso del sustrato natural, identificado con la u.e.d. 6). A continuación, procederemos con el análisis individualizado de las diferentes unidades deposicionales documentadas durante la fase de desmonte mecánico.

La **u.e.d. 1** (fig. 3, 4 y 5) se documenta de manera generalizada en todo el solar. Se trata de una capa de albero que cubre el solar de manera superficial y cuyo grosor variará de manera sensible según el sector en el que se encuentre. En el interior de la piscina presenta una cota en techo que oscila entre los 0'10 mts del extremo oriental y los 0'01 mts del extremo occidental; y una cota en suelo de -0'10 mts en el extremo oriental y -0'18 mts en el occidental, lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'20/0'16 mts. Asienta sobre la u.e.d. 2. Se ha desmontado de forma mecánica, coincidiendo con la primera fase de desmonte controlado, y no ha proporcionado materiales de naturaleza arqueológica. Su adscripción cronológica es contemporánea.

La **u.e.d. 2** se localiza directamente bajo la u.e.d. 1, documentándose de manera generalizada por todas las superficies analizadas, y cubriendo a la u.e.d. 5 (fig. 3, 4 y 5). Se trata de una unidad deposicional que se caracteriza por presentar un nivel de tierra de

coloración marrón, de tonalidad oscura, con matriz limo-arenosa y escaso grado de compactación. Presenta un cierto porcentaje de cascotes de naturaleza constructiva de adscripción contemporánea, así como la presencia de material cerámico, también contemporáneo, y algún elemento cerámico de adscripción calcolítica, de tamaño mediano y no muy rodado. Presenta una cota en techo que oscila entre -0'10 mts del extremo oriental a los -0'18 mts del extremo occidental, y una cota en suelo de -0'86 mts para el extremo oriental y de -0'88 mts para el occidental, ofreciendo una potencia estratigráfica en torno a los 0'70/0'76 mts. Su excavación coincide con la fase del primer desmonte controlado y ha permitido la documentación de cinco bolsas de materiales, las cuales se identifican con restos cerámicos, líticos, metal, cuarzo y cristal. El análisis arqueológico de los materiales cerámicos pertenecientes a esta unidad deposicional proporcionan una adscripción cronológica contemporánea.

La **I. 3 – 4** es una fosa documentada únicamente en el perfil oriental del área de intervención (fig. 3). Se trata de una fosa de pequeñas dimensiones asociada directamente a la implantación de un alcorque con árbol existente en la superficie del solar en esta ubicación. Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón con tonalidad grisácea-rojiza, de matriz arenosa, y con un alto porcentaje de grava fina en su composición (para actuar como drenaje). Presenta una cota en techo de -0'30 mts y en suelo de -0'82 mts, lo que ofrece una potencia estratigráfica en torno a los 0'52 mts. Su desmonte ha sido mecánico y no se ha recogido materiales por su clara adscripción contemporánea.

La **u.e.d. 5** se localiza desarrollándose bajo la u.e.d 2 y se documenta de manera generalizada en toda la superficie del solar. Esta unidad deposicional se caracteriza por la presencia de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad oscura-

grisácea y matriz limo-arenosa, con cierto grado de compactación, que ha ido aumentando a medida que profundizamos. Presenta una cota en techo que oscila entre los -0'86 mts de su extremo oriental y los -0'88 mts del extremo occidental, y una cota en suelo que oscila entre los -1'61 mts de su extremo oriental y los -1'30 mts de su extremo occidental, ofreciendo una potencia estratigráfica en torno a los 0'75/0'80 mts. Su excavación se ha llevado a cabo mediante medios mecánicos, coincidiendo con el segundo desmonte controlado practicado, y ha proporcionado la documentación de siete bolsas de materiales, de las cuales dos se corresponden con los restos cerámicos y las restantes con los ejemplares líticos, óseos, de malacofauna, sílex y cristal de roca. Entre los restos destaca la documentación de un fragmento de sílex con huellas de trabajo y un fragmento de cristal de roca (lámina II).

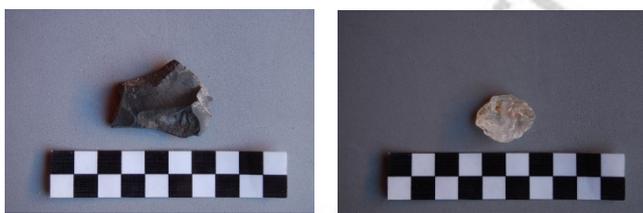


Lámina II: Detalle del fragmento de sílex y del fragmento de cristal de roca documentados en la u.e.d. 5.

El análisis de sus materiales cerámicos ofrece un horizonte cronológico adscribible al período calcolítico.

La **u.e.d. 6** se identifica con el sustrato natural. Se configura como un nivel limo-arenoso de coloración amarillenta y buena consistencia. Se documenta en el límite oriental del área de actuación, configurándose como una plataforma bastante nivelada con una cota en techo que oscila entre -1'64 mts del extremo meridional, -1'59 mts del septentrional y del occidental. Se encuentra cubierto por las u.e.d. 5, 9 y 10; y se encuentra seccionada por la implantación de la u.e.c. 7.

Para finalizar con la fase de desmonte mecánico debemos señalar la documentación de la **u.e.d. 13**, reflejada en el perfil oriental del área de actuación sin progresión dentro de la misma (fig. 3). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón con tonalidad amarillenta, con matriz limo-arenosa y mediano grado de compactación. Presenta una cota en techo de -1 mts y en suelo de -1'16 mts por lo que presenta una potencia estratigráfica en torno a los 0'16 mts. Se identifica como una lengua localizada en el ángulo SE del área de actuación sin incidencia en el interior de la misma.

Fase de excavación manual

Una vez finalizados los desmontes mecánicos el área de actuación nos muestra una superficie de actuación arqueológica con unas dimensiones de 3'90 mts de longitud y una anchura de 2'90 mts. Sobre esta superficie se documenta a nivel superficial la presencia del sustrato natural, localizado en el sector más oriental, el cual se encuentra seccionado en su límite septentrional por la implantación de la **u.e.c.7** (lámina I; fig. 6 y 7). Esta estructura se localiza en el ángulo NE del área de actuación avanzando levemente al interior del área de trabajo para después girar hacia el sur. Al encontrarnos restringidos a una superficie de trabajo acotada únicamente hemos podido documentar el límite oriental de la estructura (lámina III).



Lámina III: Vista del área de actuación arqueológica con las diferentes unidades estratigráficas reflejadas.

La **u.e.c. 7** se documenta en el ángulo NE del área de intervención llevando un desarrollo oblicuo a ésta con una dirección NE-SW, para experimentar un giro hacia el sur, prosiguiendo bajo el perfil meridional sin solución de continuidad (fig. 6 y 7). El límite oriental (el único documentado) se caracteriza por presentar un perfil sinuoso tanto en el primer tramo como en el segundo. Presenta una cota en techo que oscila entre los -1'58 mts de su sector oriental y los -1'50 mts de su sector occidental; y una cota en suelo, localizada en el nivel más bajo del interior del sondeo estratigráfico realizado para agotar su potencia (objetivo no alcanzado) de -2'10 mts, lo que ofrece una potencia inicial de 0'52/0'60 mts. La estructura se encuentra colmatada a nivel superficial por cuatro unidades deposicionales diferenciadas, las u.e.d. 8, 9, 10 y 11; así como la documentación de una plataforma, la u.e.d. 12, de tierra apisonada que ha actuado como nivelación en su última fase de ocupación. A nivel inicial esta estructura de naturaleza arqueológica se puede interpretar como un posible foso que trae una dirección NE-SW para girar hacia el S, al que solo hemos podido delimitar en su límite oriental. Dicho límite parece traer un perfil ligeramente sinuoso de las paredes, y la realización del sondeo estratigráfico nos permite observar una sección de su pared, que muestra un perfil redondeado (en U).

La **u.e.d. 8** se localiza en el ángulo NE del área de actuación, configurándose como el último expediente colmatador de la estructura en este sector (fig. 6 y 7). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad muy oscura y matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación. Presenta un cierto porcentaje de detritus calizos pequeños y muy esporádicos, así como algún carboncillo diseminado. Se ha excavado un único nivel artificial, ofreciendo una cota en techo de -1'58 mts y en suelo de -1'71 mts, lo que ofrece una potencia inicial en torno a los 0'13 mts. Su excavación

ha proporcionado la documentación de ocho bolsas de materiales, de las cuales cuatro se identifican con los restos cerámicos (dos de ellas contienen los ejemplares con formas), con tres bolsas se documentan los restos líticos y con una bolsa se documenta los restos óseos animales. El análisis de los materiales cerámicos documentados en esta unidad deposicional proporcionan una adscripción cronológica calcolítica.

La **u.e.d. 9** se documenta en la banda meridional del área de actuación, en el interior de la u.e.c. 7, configurándose como su último expediente colmatador (fig. 6 y 7). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad oscura con tintes muy grisáceos. Presenta una matriz limo-arenosa con mayor grado de compactación, apareciendo limpia de detritus calizos y carboncillos. Se ha excavado mediante un único nivel artificial, presentando una cota en techo de -1'49 mts y en suelo de - 1'58 mts, lo que ofrece una potencia estratigráfica inicial (ya que no se ha agotado estratigráficamente) en torno a los 0'09 mts. Su excavación ha proporcionado la documentación de nueve bolsas de materiales, de las cuales tres se corresponden con los restos cerámicos de la unidad. Con cuatro bolsas se documentan los restos líticos, destacando la documentación de dos fragmentos de sílex con huellas de trabajo, un fragmento de molino de mano y una moleta (lámina IV).



Lámina IV: Detalle de los materiales arqueológicos procedentes de la u.e.d. 9.

Con una bolsa se documentan tanto los restos de fauna animal como los restos de malacofauna, destacando la documentación de un ejemplar de *Pecten Maximus*. El análisis de los materiales cerámicos proporciona una cronología adscribible al

Calcolítico, destacando la documentación de un ejemplar cerámico con decoración levemente incisa reticulada en su cara interior (lámina V).

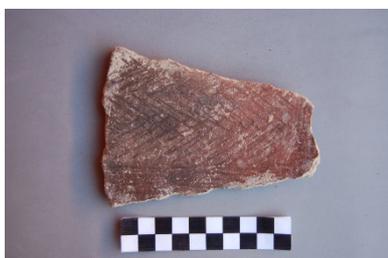


Lámina V: Detalle del fragmento cerámico decorado

La **u.e.d. 10** se documenta en la banda meridional del área de actuación, concretamente en el ángulo SE de la misma, quedando reflejado en el perfil meridional (fig. 4). Se trata de un nivel de tierra de coloración marrón vegetal, de tonalidad oscura y matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación. Presencia un escaso porcentaje de detritus calizos de pequeño tamaño y desarrollo esporádico, así como la ausencia de carboncillas. Su retirada ha sido mecánica, no habiéndose documentado materiales arqueológicos.

En la banda occidental del área de actuación se documenta la **u.e.d. 11**, la cual se configura, como el último expediente colmatador de la u.e.c. 7 en este sector (fig. 6 y 7). En su límite oriental se encuentra tapada parcialmente por la implantación de la u.e.d. 12. La u.e.d. 11 se configura como un nivel de tierra de coloración marrón de tonalidad más clara que las tierras que la rodean, de matriz limo-arenosa con cierto grado de compactación. Presenta una cota en techo que oscila entre los -1'50/1'52 mts, y una cota en suelo variable, que obtiene su punto más bajo en el interior del sondeo estratigráfico, con una cota de -2'08 mts, lo que ofrece una potencia inicial en torno a los 0'58 mts, ya que no se ha agotado. A nivel espacial el nivel se ha excavado mediante un nivel

artificial sobre toda la superficie, el cual ha proporcionado siete bolsas de materiales, de las cuales dos bolsas se corresponden con los ejemplares cerámicos, mientras que el resto se corresponden con los ejemplares líticos, de fauna animal, malacofauna, sílex y cuarzo, destacando la documentación del único fragmento de cuchillo realizado en sílex documentado en toda la intervención. En el límite occidental del área de actuación se ha excavado un segundo nivel de esta unidad deposicional, el cual ha proporcionado cinco bolsas de materiales, de las cuales dos se corresponden con los ejemplares cerámicos, mientras que el resto se identifica con los restos líticos y de fauna animal, destacando la documentación de una moleta.

Para finalizar con el análisis de esta unidad deposicional, se ha llevado a cabo un sondeo estratigráfico con una posición centrada con respecto a nuestra área de trabajo, con unas dimensiones de 0'90 mts de lado, pegado al límite occidental del área de trabajo (fig. 6 y 7; lámina VI).



Lámina VI: Vista general del área de actuación arqueológica una vez finalizados los trabajos de excavación manual.

En su interior se han excavados dos niveles artificiales que se identifican con la misma unidad deposicional (la u.e.d. 11), sin que se haya podido agotar su registro estratigráfico. La excavación de ambos niveles artificiales ha proporcionado la documentación de once bolsas de materiales, de las cuales cuatro bolsas se identifican con los restos cerámicos, tres bolsas con los restos líticos, dos bolsas con los restos

óseos animales, y con una bolsa tanto los restos de sílex como una bolsa de muestra para analítica. Entre los restos analizados destaca la documentación de una moleta y un fragmento de sílex con huellas de trabajo. El análisis arqueológico de los ejemplares cerámicos pertenecientes a esta unidad deposicional nos proporciona una adscripción cronológica calcolítica.

En el límite septentrional del área de actuación, dentro de la u.e.c. 7, se documenta una plataforma muy horizontal, de tierra apisonada que se configura como una nivelación perteneciente a la última fase de uso de la estructura. Se trata de la **u.e.d. 12** (fig. 6 y 7; lámina VI). Esta unidad deposicional se configura como un nivel de tierra de coloración marrón, de tonalidad clara, debido a la presencia en su matriz de sustrato removido mezclado con la tierra principal. Presenta un cierto grado de compactación y una matriz limo-arenosa. Se desarrolla conformando una plataforma de tendencia horizontal, con una cota en techo que oscila entre los -1'61/-1'59 mts. Esta unidad se interpreta como una nivelación adscrita a la última fase de uso de la u.e.c. 7. No se ha desmontado.

Unidad de Intervención II

En este sector, al carecer de presencia de estructuras de naturaleza arqueológica, nuestro trabajo se ha ceñido básicamente a la documentación y control del rebaje mecánico llevado a cabo para la cimentación del edificio, documentándose cuatro unidades deposicionales, ya detectadas en la unidad de intervención anterior, y que se corresponden con las u.e.d. 1, 2, 5 y 6. Asimismo, la banda septentrional del solar ha sido el único sector donde se ha documentado el sustrato natural, en la base del zuncho perimetral, con una cota de afección de 1'20 mts y la ausencia de estructuras de naturaleza arqueológica.

V. CONCLUSIONES

El proyecto de intervención arqueológico planteado para esta intervención establecía a priori la complejidad arqueológica que existe en el entorno del solar, estableciendo la posibilidad de documentación de grandes estructuras de naturaleza arqueológica, denominadas fosos. documentadas en solares cercanos.

Al comienzo de nuestro trabajo en el solar actual en el interior de la Unidad de Intervención I, la aparición del sustrato natural en el ángulo SE del mismo, junto con la presencia de una estructura de naturaleza arqueológica, posibilitó la realización de una excavación manual dentro de una pequeña área de actuación. Los resultados de esta intervención nos presentan el desarrollo de una estructura arqueológica que, partiendo desde el ángulo NE del sector experimenta un giro hacia el Sur. Hablar de la presencia de un foso en función del análisis superficial y restringido que hemos llevado a cabo nos parece bastante arriesgado, sin embargo, no podemos dejar de señalar a priori esa posibilidad.

Asimismo, el registro arqueológico recuperado de los diferentes niveles deposicionales excavados, bien manualmente o de forma mecánica, nos ofrecen un panorama bastante homogéneo en lo que se refiere a su repertorio tipológico y funcional, con la presencia de elementos cerámicos de buena calidad, y alejándonos del carácter excesivamente fragmentario y rodado que presentaban los materiales del solar aledaño.

Para finalizar, los resultados obtenidos nos presentan un panorama arqueológico que se desarrolla entre la cota de -1'20 mts para el sector septentrional del solar y los -1'60 mts del sector oriental del mismo, ambos señalados con la aparición del sustrato natural, bien sea de forma limpia como en el primer caso, o acompañado de una estructura arqueológica como es el segundo.

VI. BIBLIOGRAFÍA

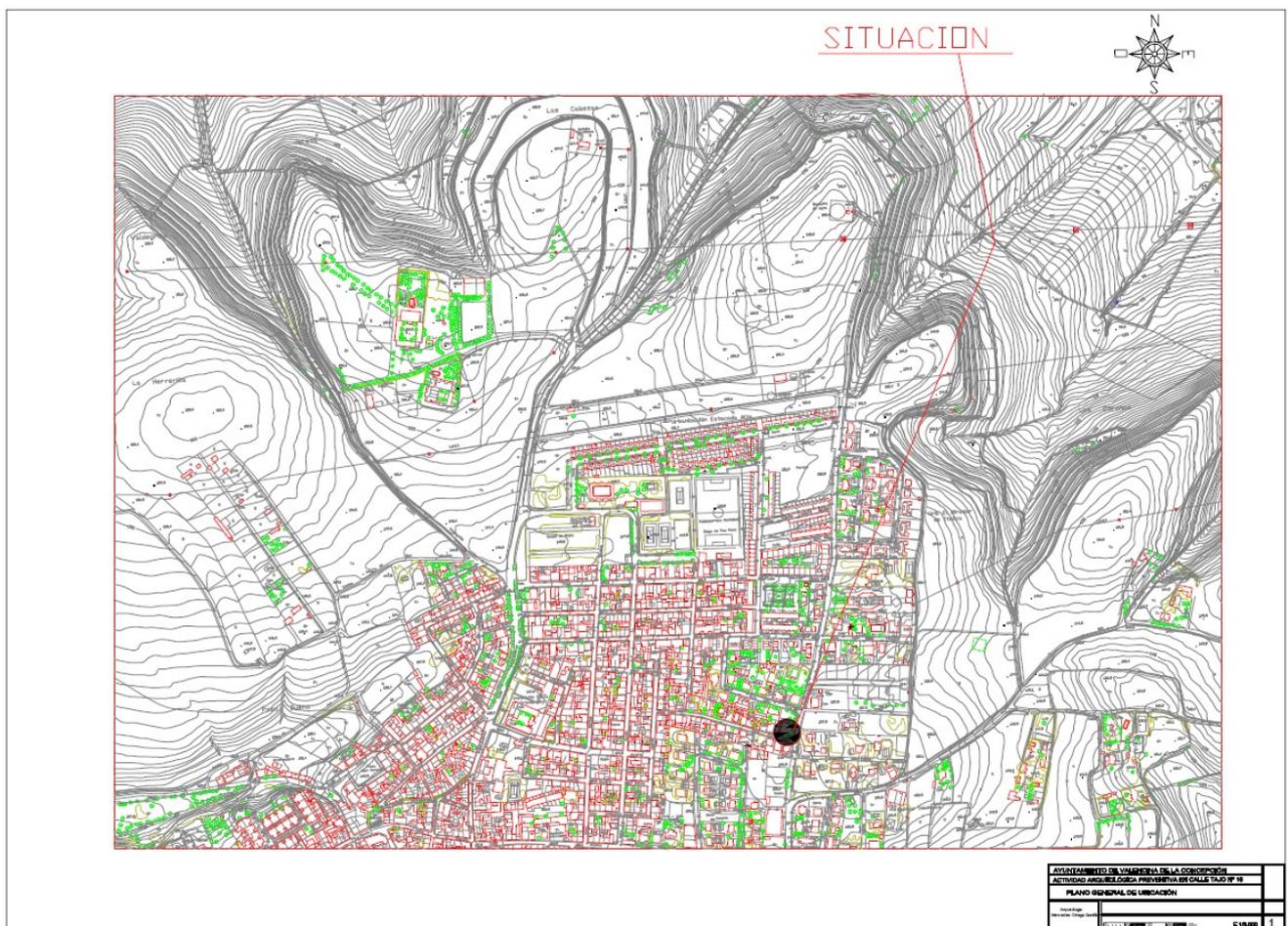
- Alcázar Godoy, J., Martín Espinosa, A. y Ruiz Moreno, M.T.- “Enterramientos calcolíticos en zonas de hábitat”, Revista de Arqueología nº 137, septiembre, 1992.
- Blanco Ruiz, Ascensión - “Excavación de urgencia en el solar de C/ Duero nº 39. Valencina de la Concepción (Sevilla).”, A.A.A. '89, t. III, Sevilla, 1991.
- Corzo Sánchez, Ramón y Toscano San Gil, Margarita - Informe sobre los vestigios arqueológicos superficiales que pueden observarse en las parcelas B-2 y B-5 de la Urbanización La Alcazaba en Valencina de la Concepción (Sevilla). Octubre de 2001. (Inédito).
- Fernández Gómez, Fernando y Oliva Alonso, Diego - “Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavaciones de urgencia. Revista de Arqueología nº 58, 1986.
 - “Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El Corte C (La Perrera)”, Noticiario Arqueológico Hispánico, 21, Madrid, 1985.
- Fernández Gómez, F. y Ruiz Mata, D.- “El Tholos del Cerro de la Cabeza, en Valencina de la Concepción (Sevilla).”, Trabajos de Prehistoria, nº 35, Madrid, 1978.
- Izquierdo de Montes, Rocío - Informe del seguimiento arqueológico de la obra de acometida de fibra óptica para el centro e emisión de Retevisión en la Plaza de la Candelera s/n de Valencina de la Concepción (Sevilla). Agosto de 2001. (Inédito).
- López Aldana, Pedro - Informe de supervisión y reconocimiento arqueológico en Calle Alamillo (Valencina de la Concepción, Sevilla). Octubre de 1997. (Inédito).
 - “Excavación de urgencia de una estructura habitacional en Valencina de la Concepción (Sevilla)”, A.A.A. '97, Sevilla, 2001.

- Informe preliminar de la excavación de urgencia realizada en Calle Alamillo (Valencina de la Concepción, Sevilla). 1997.(Inédito).
- Martín de la Cruz, J.M. y Miranda Ariz, J.M.- “El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica”. CuPAUAM, 15-1988, Madrid.
- Martín Espinosa, Amparo y Ruiz Moreno, M^a Teresa - “Excavación calcolítica de urgencia en la finca “La Gallega” 1^a Fase. Valencina de la Concepción, Sevilla”, A.A.A.’90, t. III, Sevilla, 1992.
- Murillo Díaz, Teresa - “Estudio analítico de la industria lítica tallada del yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla) (I)”, Revista de Humanidades nº 9 y 10, 1998 y 1999, U.N.E.D., Centro Asociado de Sevilla.
- “Excavaciones de urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla).”, A.A.A.’88, t. III, Sevilla, 1990.
- “Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-1989.”, A.A.A.’89, t. III, Sevilla, 1991.
- “Excavaciones de urgencia en el poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla), 1988-1989.”, Revista de Humanidades nº 2, U.N.E.D. Centro Asociado de Sevilla, Sevilla, 1991.
- Pradas Reina, Enrique y León Gómez, Alicia - Informe. Actuación arqueológica en Calle de la TVE, 10 A. Valencina de la Concepción (Sevilla). Diciembre de 1999. (Inédito).
- Reimóndez Becerra, M^a Carmen - Camino de los Mariscales. Seguimiento de obra. Informe-Memoria. Valencina de la Concepción. Sevilla. 2002. (Inédito).
- Ruiz Acevedo, Balbina - Informe-memoria. Control de obra. C/ La Emisora nº 3, 4 y 5. Valencina de la Concepción (Sevilla). Febrero de 1999. (Inédito).

- Ruiz Mata, Diego - “El yacimiento de la Edad del Cobre de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir”, Actas de I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología. Diciembre 1976, Córdoba, 1983.
- Ruiz Moreno, M^a Teresa - “Excavación arqueológica de urgencia en Valencina de la Concepción “Urbanización La Cima” (Sevilla) 1989-1990”, A.A.A.’89, t. III, Sevilla, 1991.
 - “Excavación arqueológica de urgencia en la urbanización “El Mirador de Itálica”. Valencina de la Concepción. Sevilla.”, A.A.A.’94, t. III, Sevilla, 1999.
- Santana Falcón, Isabel - Inventario, catalogación y ordenación de los expedientes relativos a las intervenciones arqueológicas realizadas en la provincia de Sevilla entre 1985 y 1996. Julio, 1997.

Borrador / Preprint

FIGURAS



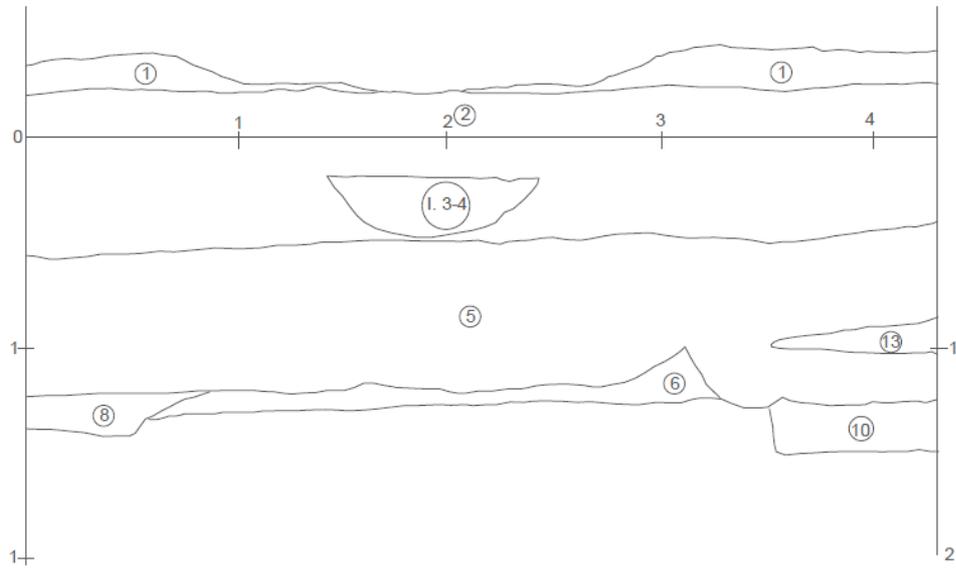


Fig. 3: Vista general del perfil oriental de la piscina con las unidades deposicionales documentadas

Borrador / Prek

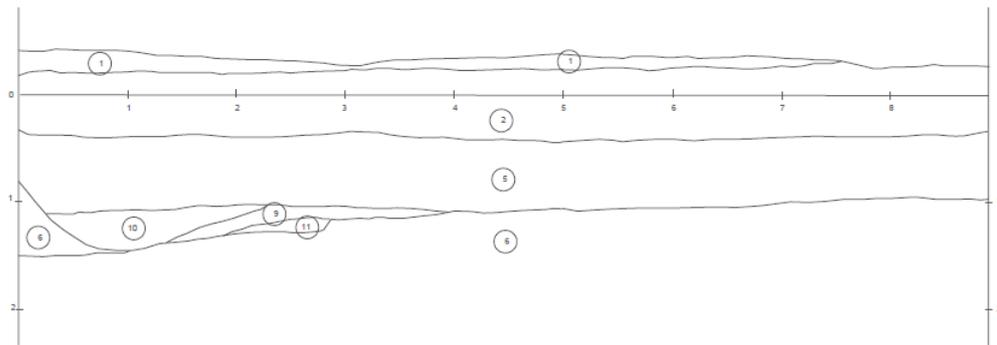


Fig. 4: Vista general del perfil meridional de la piscina con las unidades desposicionales documentadas

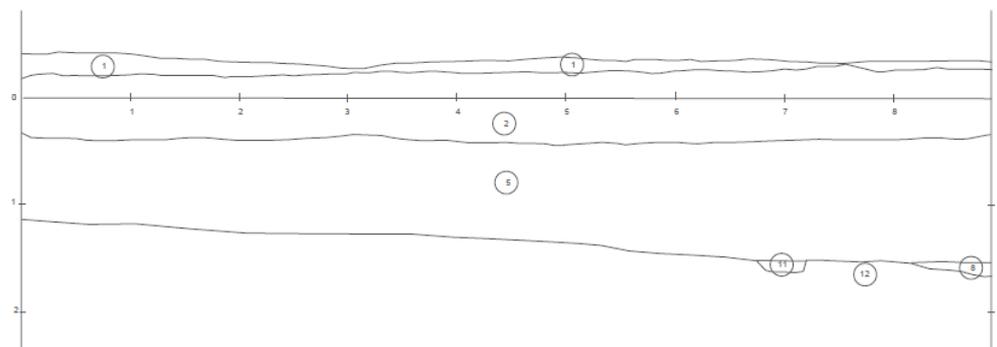


Fig.5: Vista general del perfil septentrional de la piscina con las unidades desposicionales documentadas

Borrador / Pre

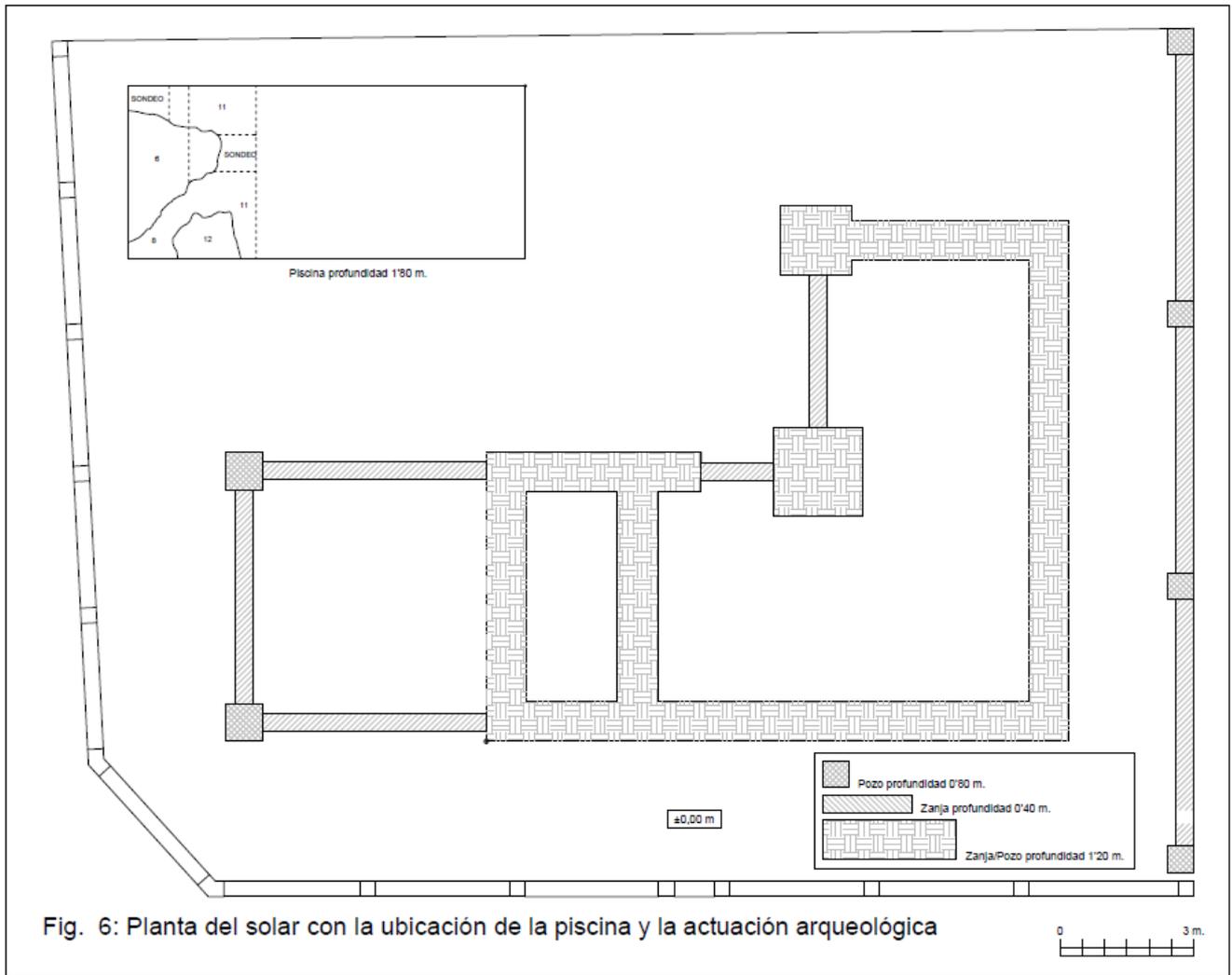


Fig. 6: Planta del solar con la ubicación de la piscina y la actuación arqueológica



Borrador / R

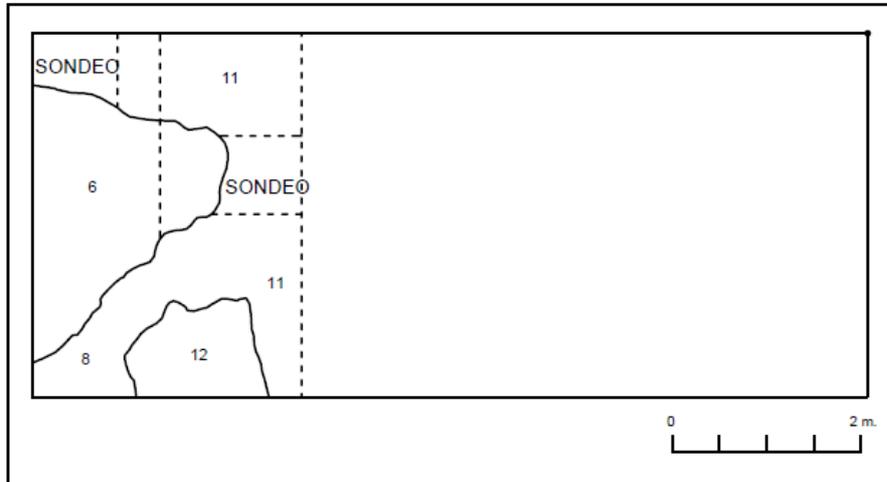


Fig. 7: Detalle de la piscina y la actuación arqueológica

Borrador / R

i Esta actuación viene motivada principalmente por la experiencia adquirida tras la excavación arqueológica llevada a cabo en la parcela colindante, la cual había proporcionado un registro arqueológico configurado por una serie de niveles deposicionales muy horizontales y homogéneos. Los niveles superiores se habían caracterizado por mostrar un registro cerámico variado, donde se documentaban ejemplares de adscripción contemporánea con otros materiales de clara significación prehistórica. El nivel inferior mostraba un repertorio prehistórico homogéneo, un nivel arqueológico fértil, pero la ausencia de elementos espaciales (sustrato natural) y las propias características de la intervención (superficie de trabajo acotada), impidió establecer si nos encontrábamos sobre un nivel de sellamiento o en el interior de una estructura de naturaleza arqueológica. Con este sondeo inicial se pretendía establecer paralelos o diferencias con respecto a lo documentado en esta intervención.

Borrador / Preprint